


XERONA TECA

 Fecha revisión: 17-04-2019
 Reemplaza la versión:6

Versión: 7

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto: Xerona Teca

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: .Limpiador superficies madera

Usos desaconsejados: Otros usos distintos de los recomendados.

1.3 Sociedad o Empresa: **Industrias Vijusa, S.L. CIF : B-46200150**

Dirección:
 Pol. Industrial Cheste, Vial 4 – Parcela 8
 46380 – Cheste (Valencia)
 España
 Teléfono. +(34) 962 511 414 – Fax. +(34) 962 512 707
 Correo electrónico: laboratorio2@vijusa.com

1.4 Teléfono de emergencia: En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica
 Tlf: 91.562.04.20..

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1; H318
 Peligro acuático a largo plazo (crónico), categoría crónica 3; H412.

2.2 Elementos de la etiqueta



GHS05

Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P273: Evitar su liberación al medio ambiente.

P280: Llevar gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

2.3 Otros peligros

El producto no contiene sustancias incluidas en la lista de Sustancias de Alta Preocupación (> 0,1 % p/p).

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Intervalo de concentración del componente (% peso/peso)	Número CE / Número de registro	Num. CAS	Denominación química	Códigos de clase y categoría de peligro; Códigos de indicaciones de peligro
≥1% y <5%		68439-46-3	Alcohol etoxilado	Acute Tox. 4;H302-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

	XERONA TECA	Fecha revisión: 17-04-2019 Reemplaza la versión: 6 Versión: 7
---	--------------------	--

				Eye Dam. 1;H318 Skin Irrit. 2;H315- Eye Dam. 1;H318
≥1% y <5%	271-657-0	68603-42-9	Amidas, coco, N,N-bis(hidroxietyl)	
≥0,1% y <1%	287-011-6	85408-49-7	Amines, C12-16-alkyldimethyl, N-oxides	Acute Tox. 4;H302-Skin Irrit. 2;H315- Eye Dam. 1;H318- Aquatic Chronic 1;H410
≥0,1% y <1%	225-768-6	5064-31-3	Nitriotriacetato de trisodio	Acute Tox. 4;H302-Skin Irrit. 2;H315- Eye Irrit. 2;H319- Carc. 2;H351
≥0,1% y <1%	215-181-3	1310-58-3	Hidróxido de potasio	Acute Tox. 4;H302-Skin Corr. 1A;H314- Eye Dam. 1;H318

* Hay componentes con límites específicos de concentración. Ver Sección 15.

Los textos completos de los códigos de las indicaciones de peligro aquí incluidas figuran en la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Ingestión:	Enjuagar la boca con agua. Acuda inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. Mantener en reposo. No provocar el vómito.
Contacto con los ojos:	Quitar las lentes de contacto. Abra los párpados y aclárelos bien con agua limpia y fresca. Buscar ayuda médica.
Inhalación:	Traslade a la persona afectada al aire libre, conserve la temperatura corporal y manténgala en reposo.
Contacto con la piel:	Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro. Consulte con un médico si los síntomas persisten.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Provoca lesiones oculares graves (efectos oculares irreversibles).
Leer la etiqueta antes del uso. No se dispone de información adicional.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción: Recomendado: Utilizar dióxido de carbono (CO₂), espuma o polvo seco, teniendo en cuenta el resto de sustancias y productos almacenados.
No utilizar: chorro de agua directo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: No aplicable.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En caso de incendio en los alrededores, seguir las siguientes indicaciones:

- 1-Las altas temperaturas pueden dar lugar a presiones elevadas en el interior de los envases cerrados.
- 2-Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar un equipo respiratorio adecuado.
- 3-No permitir que los derrames de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.


XERONA TECA

 Fecha revisión: 17-04-2019
 Reemplaza la versión:6

Versión: 7

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Manipular el producto con guantes adecuados.

Evitar respirar los vapores. Utilizar, si es preciso, un aparato respirador adecuado. Evitar todo contacto con los ojos y la piel.

Mantener una ventilación adecuada en las áreas de trabajo después de derrame accidental.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evite que los vertidos alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Contener y absorber el vertido con material inerte, inorgánico y no combustible, tal como arena o tierra y trasladarlo a un contenedor para su eliminación según las reglamentaciones locales.

Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver también las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar.

Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.

Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Mantener el producto en el envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de fuentes de ignición y protegido de la luz. Almacenar según los reglamentos locales / nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado.

Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección de incompatibilidad).

7.3 Usos específicos finales:

Limpiador Multiusos.

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: **Limpiador superficies madera**

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

No se precisa la declaración de sustancias en este apartado.

Nivel sin efecto derivado (DNEL):

Sustancia	Num. CAS	Nivel sin efecto derivado (DNEL)
Nitrilotriacetato de trisodio	5064-31-3	Trabajador. Inhalación. Efectos sistémicos. Agudo: 9,6 mg/m³
		Trabajador. Inhalación. Efectos sistémicos. Largo plazo: 3,2 mg/m³

	XERONA TECA	Fecha revisión: 17-04-2019 Reemplaza la versión:6 Versión: 7
---	--------------------	--

		Población general. Inhalación. Efectos sistémicos. Agudo: 2,4 mg/m ³ Población general. Oral. Efectos sistémicos. Agudo: 0,90 mg/kg pc/día Población general. Oral. Efectos sistémicos. Largo plazo: 0,30 mg/kg pc/día Población general. Inhalación. Efectos sistémicos. Largo plazo: 0,80 mg/m ³
--	--	---

Concentración prevista sin efecto (PNEC):

Sustancia	Num. CAS	Concentración prevista sin efecto (PNEC)
Nitrilotriacetato de trisodio	5064-31-3	Emisiones intermitentes: 0,80 mg/L Agua dulce: 0,93 mg/L Agua marina: 0,093 mg/L

8.2 Controles de la exposición

Equipos de protección individual:	Utilizar equipos de protección individual adecuados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/425.
Ventilación:	Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.
Protección Respiratoria:	En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.
Protección cutánea:	Evítese el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes (EN 374).
Protección de los ojos:	En general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales para protegerse contra la salpicadura de líquidos.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	Líquido transparente
Color:	Anaranjado
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No aplicable
Valor de pH:	8,0 ± 1,0 (20 °C)
Tasa de evaporación:	No determinado
Punto de fusión:	No aplicable


XERONA TECA

 Fecha revisión: 17-04-2019
 Reemplaza la versión:6

Versión: 7

Punto de ebullición:	~100 °C
Punto de inflamación:	> 61 °C
Temperatura de auto-inflamación:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	No determinado
Presión de vapor:	No determinado
Densidad de vapor:	No aplicable
Densidad:	~1,0 g/cm³ (20 °C)
Solubilidad en agua:	Soluble
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	No determinado
Viscosidad:	No determinado
Viscosidad cinemática:	No determinado
Propiedades oxidantes:	No es oxidante
Propiedades explosivas:	No es explosivo
Límite inferior de explosividad:	No aplicable
Límite superior de explosividad:	No aplicable

9.2 Otros datos

No aplicable.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:	No disponible.
10.2 Estabilidad química:	Estable en las condiciones normales de uso.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	
Polimerización peligrosa:	No presenta reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de proceso.
10.4 Condiciones que deben evitarse:	Calor, llamas y otras fuentes de ignición. Se deben observar las medidas de precaución habituales para la manipulación de los productos químicos.
10.5 Materiales incompatibles:	Ácidos inorgánicos, Agentes reductores fuertes, Isocianatos, Metales puros y aleaciones en forma de polvos, vapores o esponjas, Metales y compuestos metálicos tóxicos, Nitruros, Sulfuros inorgánicos, Compuestos azoicos, diazoicos e hidracinas
10.6 Productos de descomposición peligrosos:	Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Ver también las secciones 2 y 3.

No se dispone de información toxicológica sobre el producto.

Toxicidad aguda:

Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.


XERONA TECA

 Fecha revisión: 17-04-2019
 Reemplaza la versión: 6

Versión: 7

Corrosión o irritación cutáneas:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Lesiones oculares graves o irritación ocular:	Esta mezcla cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Mutagenicidad en células germinales:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Carcinogenicidad:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad para la reproducción:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposición única:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposiciones repetidas:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad por aspiración:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

Sustancia	Toxicidad oral aguda (LD50)	Toxicidad dérmica aguda (LD50)	Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Polvos y neblinas)	Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Vapores)
Alcohol etoxilado	> 2000 mg/kg 1h (rata albina)	> 2000 mg/kg 96h (rata)		
Nitritotriacetato de trisodio	4200 mg/kg 1h (rata albina)	> 10000 mg/kg 4h (conejo)		

SECCIÓN 12. Información ecológica

- 12.1 Toxicidad aguda acuática: No determinado
- 12.2 Persistencia y degradabilidad: No disponible.
- 12.3 Potencial de bioacumulación: No aplicable
- 12.4 Movilidad en el suelo: No disponible.
- 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
- 12.6 Otros efectos adversos: No disponible.
- Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

Sustancia	Toxicidad aguda acuática	Biodegradabilidad	Potencial de bioacumulación
Alcohol etoxilado	> 1,4 mg/L 72h (Alga (Microcystis aeruginosa))	Fácilmente biodegradable	


XERONA TECA

 Fecha revisión: 17-04-2019
 Reemplaza la versión:6

Versión: 7

Nitritotriacetato de trisodio	780 mg/L 48h (Daphnia magna)	Fácilmente biodegradable	
Hidróxido de potasio	80 mg/L 96h (Trucha arco iris (Oncorhynchus mykiss))	No determinado	

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Envases/contenedores: Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos. No reutilizar los envases vacíos. Diluir y neutralizar los restos del producto. Vaciar los residuos en instalaciones adecuadas.

Condiciones de eliminación: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles y en conformidad con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)

- 14.1 Número ONU: N/A
 14.2 Denominación de envío: No sometido a ADR.
 14.3 Clase: -
 14.4 Grupo Embalaje: -
 14.6 Código de restricción en túneles: -
 Etiqueta: -

Transporte Marítimo (IMDG)

- 14.1 Número ONU: N/A
 14.2 Denominación de envío: No restringido.
 14.3 Clase: -
 14.4 Grupo Embalaje: -
 14.5 Contaminante del mar: No
 14.6 IMDG-Código de grupo de segregación: -
 Etiqueta: -

Transporte aéreo (ICAO/IATA)

- 14.1 Número ONU: N/A
 14.2 Denominación de envío: No restringido.
 14.3 Clase: -
 14.4 Grupo Embalaje: -
 14.6 Aeronave de pasajeros: PERMITIDO
 Aeronave de carga: PERMITIDO
 Etiqueta: -

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

No disponible


XERONA TECA

 Fecha revisión: 17-04-2019
 Reemplaza la versión:6

Versión: 7

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

15.3 Etiquetado de Detergentes (648/2004/CE)

Conservantes:(ethylenedioxy)dimethanol

Contiene, entre otros ingredientes:

Concentración	Componentes
igual o superior al 5 % pero inferior al 15 %	Tensioactivos no iónicos
inferior al 5 %	Jabón Ácido nitrilotriacético y sus sales Perfumes Preservantes

El/los tensioactivo(s) contenido(s) en esta preparación cumple(n) con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo su requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de los códigos de las indicaciones de peligro mencionadas en la sección 3:

- H302: Nocivo en caso de ingestión.
- H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- H315: Provoca irritación cutánea.
- H318: Provoca lesiones oculares graves.
- H319: Provoca irritación ocular grave.
- H351: Se sospecha que provoca cáncer
- H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Utilización final: Usuario profesional

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
2. REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
3. Real Decreto 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores
4. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en la sección 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

	<u>XERONA TECA</u>	Fecha revisión: 17-04-2019 Reemplaza la versión:6 Versión: 7
---	---------------------------	---

describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.

Fecha revisión: 17/04/2019

Versión: 7

Motivo de la Revisión: Cambios en la sección 1.
Cambios en la sección 9.

	XERONA TECA	Fecha revisión: 17-04-2019 Reemplaza la versión:6 Versión: 7
---	--------------------	--

Anexo a la Ficha de Seguridad (de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006)

Índice de SUMI anexados

Núm.	Título del SUMI
25	Usuario profesional; Usos profesionales; Aplicación manual.

Información sobre el uso seguro de la mezcla (SUMI)**25.- Usos profesionales; Aplicación manual.****Descriptor de uso**

Este SUMI aplica a usos profesionales donde el producto se cepilla sobre una superficie y hay una exposición completa de las manos. La información del uso seguro se basa en AISE_SWED_PW_19_1 y AISE_SWED_PW_19_2.

Etapas del Ciclo de Vida: PW-Amplio uso por trabajadores profesionales

Utilización final: Usuario profesional

- SU22 Usos profesionales: Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)
- ERC8a Si corresponde, se puede aplicar AISE SPERC 8a.1.a.v2: amplio uso dispersivo que da como resultado la liberación a la planta municipal de tratamiento de aguas residuales. (AISE SPERC 8a.1.a.v2: AISE - Wide Dispersive Use in 'Down the Drain' cleaning and maintenance products (Consumers and Professionals) - Fraction of EU tonnage to region: 0.04 (default: 0.1))
- PROC19 Actividades manuales en las que interviene el contacto manual (AISE_SWED_PW_19_1: AISE - Professional uses; Manual application; no RMM)
- PROC19 Actividades manuales en las que interviene el contacto manual (AISE_SWED_PW_19_2: AISE - Professional uses; Manual application; medium RMM)

Condiciones operativas

Duración	480 min/día
Temperatura de proceso	< 45 °C
Condiciones específicas de utilización	No se requiere ventilación mecánica. Proporcione un estándar básico de ventilación general (de 1 a 3 renovaciones de aire por hora). Uso en interiores. Para diluir, utilizar agua del grifo a una temperatura máxima de 45°C.

Medidas de gestión de riesgos

Utilice gafas de seguridad con protecciones laterales (o gafas de protección) si existe la posibilidad de que se produzcan salpicaduras

Utilice guantes apropiados resistentes a los productos químicos: consulte la sección 8 de la ficha de datos de seguridad.

Garantizar la capacitación de los trabajadores en relación con el uso y el mantenimiento adecuados de los EPI.



Impedir que los residuos sin diluir lleguen a las aguas superficiales.

Advertencia

Este SUMI es un documento genérico para comunicar las condiciones de uso seguro de un producto de acuerdo a las obligaciones de REACH. Este documento se refiere solamente a las condiciones de uso seguro y no es específico de un producto concreto. Al anexar este SUMI a una Hoja de datos de seguridad (SDS) específica del producto, el importador / formulador declara que la mezcla se puede usar de manera segura siguiendo las instrucciones indicadas. De acuerdo a la legislación de salud laboral, es responsabilidad del empleador la comunicación de la información de uso relevante a los trabajadores.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

	<u>XERONA TECA</u>	Fecha revisión: 17-04-2019 Reemplaza la versión:6 Versión: 7
---	---------------------------	---

Al utilizar los SUMI para desarrollar las instrucciones de uso, deben considerarse siempre en combinación con la SDS y la etiqueta del producto. Los valores de Niveles sin Efecto Derivado (DNEL) y de Concentración Prevista sin Efecto (PNEC) de sustancias provenientes de la Evaluación de seguridad química (CSA) se encuentran en la sección 8 de la SDS. La Ficha de Seguridad Extendida se completa mediante los Números de Registro REACH de los componentes, cuando sean aplicables.